

# UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

16 de noviembre de 2020 C.A. 005/2020 Extraordinario

CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Sesión Nº 005/2020 Extraordinaria

**Fecha:** Lunes 16/11/2020

Hora: 2:00 p. m Lugar: Virtual

# ORDEN DEL DÍA

- Consideración sobre Acta de Revisión para el ascenso del personal académico, profesora María del Carmen Pacheco Alviárez, titular de la cédula de identidad No.V-9.212.495, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica. de acuerdo con el literal h, del Artículo 8 contenido en las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
- 2. Consideración sobre contratación de personal bajo la figura Docente Interino, tiempo convencional, para el lapso académico 2019-3.
- 3. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-C bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado.
- 4. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-D, bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado.
- 5. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-E bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado.
- 6. Consideración sobre suspensión temporal de año sabático del personal académico por motivo del Covid 19, mientras permanezcan las medidas sanitarias de restricción para actividades presenciales en la UNET, a solicitud de un grupo de profesores.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:** 

## ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión para el ascenso del personal académico, profesora María del Carmen Pacheco Alviárez, titular de la cédula de identidad No.V-9.212.495, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica. de acuerdo con el literal h, del Artículo 8 contenido en las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

EYNM/en Pag. 1 de 6



# UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión de Trabajos de Ascenso del Personal Académico de la UNET para el ascenso de la profesora **María del Carmen Pacheco Alviárez**, titular de la cédula de identidad No.V-9.212.495, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica, de acuerdo con el literal h, del Artículo 8 contenido en las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET; asciende con un artículo de divulgación, cuyo autor es la profesora María del Carmen Pacheco Alviárez en coautoría con A. Pérez y B. Amador, que lleva por título: "Estudio y rediseño de bastón para asistencia apersonas con discapacidad en miembros inferiores", publicado en la Revista Ciencia e Ingeniería (Universidad de Los Andes ULA), arbitrada y registrada en los índices Latindex, Redalyc y Redalcyc, año 2020, Vol. 41, N° 1, ISSN: 1316-7081 Electrónico: 2244-8780, Págs. 15-24, catalogada como publicación Tipo B. La Profesora asciende a la categoría de Agregado con efectos administrativos y académicos a partir del 05 de febrero de 2020, según el Artículo 21 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

# 2. Consideración sobre contratación de personal bajo la figura Docente Interino, tiempo convencional, para el lapso académico 2019-3.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la contratación de personal bajo la figura de Docente Interino, tiempo convencional, para el lapso académico 2019-3, como se especifica de seguidas:

	DECANATO DE DOCENCIA REPORTE RELACIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO BAJO LA FIGURA DE DOCENTE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DEL LAPSO 2019-3															
N°	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Título, institución y fecha de egreso		Conver. Esc. 1-9		Cant. Secc		Total Hr/Secc	Total Hr/Ad-H	Total Hr/Pag	Total Hr/Sem	Total H/Semt	dedicación Equivalente	Experiencia y Justificación	Sueldo equivalente a categoría
1	Eurydice del Valle Barboza Soto	V-10163532	Licenciada en Educacion Mención Idiomas Extranjeros Inglés Y Francés , Universidad de Los Andes. Egreso: 27705/16	17,01/20	8	Inglés II (1023302T) Núcleo: Idiomas	1	3	3	0	3	3/16	48	Experiencia: Personal Académico contratado bajo la figura de Docente Interino en el lapso anterior. Facilitadora de los Cursos de Inglés de Formacion Permanente en la Universidad Nacional Experimental del Tachira entre los lapsos 2010 hasta 2015. Docente especialista en Inglés en Educacion primaria desde el 16 de octubre hasta la fecha. Justificación: Falta de Profesor de Panta / Alta demanda.	Tiempo Convencional	Asistente
						The state of the s	ARCIONAL DEL TECHNO Tanado Ar	No. of the last of	Œ,	<b>\$</b>						

EYNM/en Pag. 2 de 6



### UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

### CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-C bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-C bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado, de acuerdo con la siguiente relación:



#### UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA

VICERRECTORADO ACADEMICO DECANATO DE POSTGRADO UNIDAD ADMINISTRATIVA R.I.F. G-20004886-7



#### RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO LAPSO: 2020-C

		OBJETO DEL CONTRATO						
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	PROG ASIGNATURA		CODIGO	SECC.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
Castillo De Matheus Maria E.	V 5661750	P0026	Investigacion Y Desarrollo De Productos (Sede San Antonio)	P260503	1	16/05/20 al 20/06/20	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0021	Redes De Computadoras li	P602663	1	16/05/20 al 20/06/20	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Investigacion (Sede San Antonio)	P005304	1	16/05/20 al 20/06/20	TITULAR	16
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo V 9163181		P0006	Responsable Académico Maes Empresas Mención	encia de	16/05/20 al 20/06/20	TITULAR	24	
Castillo De Matheus Maria E. V 5661750 P0026		Responsable Académico Maestría en Ingeniería Industrial			16/05/20 al 20/06/20	TITULAR	24	
Pernia Carvajal Edgar Alirio V 5658329 P0709			Responsable Académico Maestría en Docenci Virtual			16/05/20 al 20/06/20	TITULAR	24

4. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-D, bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-D bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado, de acuerdo con la siguiente relación:

EYNM/en Pag. 3 de 6



# UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO



#### UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA

VICERRECTORADO ACADEMICO DECANATO DE POSTGRADO UNIDAD ADMINISTRATIVA



R.I.F. G-20004886-7

#### RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO MODIFICACIÓN LAPSO: 2020-D

NOM BRE Y	CEDULA DE	OBJETO DEL CONTRATO				PERIODO DE		
APELLIDO	IDENTIDAD	PROG	ASIGNATURA	CODIGO	SECC.	CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico Maestría en Gerencia Empresas Mención Industria		ncia de	03/08/20 al 11/09/20	TITULAR	24
Pernia Carvajal			Responsable Académico Maestría en Docencia					
Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Virtual			03/08/20 al 11/09/20	TITULAR	24

5. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-E, bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la contratación de profesores invitados para dictar asignaturas en el lapso 2020-E bajo la figura Jubilado Activo, Decanato de Postgrado, de acuerdo con la siguiente relación:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA

VICERRECTORADO ACADEMICO DECANATO DE POSTGRADO UNIDAD ADMINISTRATIVA R.I.F. G-20004886-7



# RELACION DE CONTRATOS PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO LAPSO: 2020-F

NOM BRE Y	CEDULA DE	OBJETO DEL CONTRATO				PERIODO DE		
APELLIDO	IDENTIDAD	PROG	ASIGNATURA	CODIGO	SECC.	CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0609	Fundamentos De Ciberseguridad	P609592T	1	19/09/20 al 10/10/20	TITULAR	32
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico Maestría en Gere Empresas Mención Industria		ncia de	21/09/20 al 31/10/20	TITULAR	24

EYNM/en Pag. 4 de 6



# UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO ACADÉMICO

6. Consideración sobre suspensión temporal de año sabático del personal académico por motivo del Covid – 19, mientras permanezcan las medidas sanitarias de restricción para actividades presenciales en la UNET, a solicitud de un grupo de profesores.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8 del Artículo 22 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la propuesta sobre suspensión temporal de año sabático del personal académico por motivo del Covid – 19, mientras permanezcan las medidas sanitarias de restricción para actividades presenciales en la UNET, a solicitud de un grupo de profesores, en los siguientes términos:

### PROPUESTA APROBADA

Debido a la situación que estamos viviendo con el COVID-19, se puede considerar la solicitud del personal académico como un caso excepcional, y basándose en lo contemplado en las normas de personal académico en sus artículos:

Artículo 119: El Miembro Ordinario del Personal Académico que haya cumplido seis (6) años ininterrumpidos de actividades académicas y/o administrativas en la UNET, a dedicación exclusiva o a tiempo completo, y tenga al menos categoría de Agregado, tendrá derecho a disfrutar de un (1) año libre de obligaciones académicas ordinarias, para dedicar por lo menos un periodo de nueve (9) meses a actividades relacionadas con la enseñanza y la investigación y, en general, a su formación humanística y científica.

A los fines de este Artículo se tomará en cuenta el tiempo que el Profesor estuvo contratado en la UNET, a dedicación exclusiva o a tiempo completo.

No se considerarán como interrupciones los casos de enfermedad, los viajes de estudio y las misiones oficiales cumplidas en representación de la Universidad.

Artículo 123: Las vacaciones correspondientes al disfrute del Año Sabático estarán comprendidas dentro del mismo. Para fines de ascenso, jubilación y beneficios socio económicos, el Año sabático será considerado como tiempo dedicado a la docencia o a la investigación.

Se propone otorgar al personal académico que realizó la solicitud, como única medida lo siguiente:

- Suspender temporalmente el año sabático a partir de 14 de marzo de 2020.
- El primer periodo de tiempo de disfrute de año sabático será el comprendido desde la fecha de inicio que fue otorgada por el Consejo Académico hasta el 13 de marzo de 2020.

EYNM/en Pag. 5 de 6



### UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

### CONSEJO ACADÉMICO

• El segundo periodo de tiempo de disfrute de año sabático será el comprendido desde la fecha de reincorporación a las actividades presenciales de la universidad hasta la fecha cuando cumplan los nueve (9) meses contemplados como año sabático.

Apellidos y Nombres	Tiempo cumplido hasta el 13 de marzo de 2020	Tiempo por cumplir a partir de la reincorporación de actividades presenciales en la UNET		
Rodríguez de Gamboa Fanny J.	Un mes con 15 días	7 meses con 15 días		
Casique Zambrano Maida J.	Seis meses	3 meses		
Fato Osorio Ana Elisa	Cinco meses	4 meses		
González Avella Alfredo J.	Cinco meses	4 meses		
Fortoul Yegues Hedry Camanes	Cinco meses con 15 días	3 meses con 15 días		
Hernández Díaz Hermes R.	Cuatro meses con 15 días	4 meses con 15 días		
Gilberto Paredes	Un mes con 15 días	7 meses con 15 días		
Alviárez Zambrano Avelis B.	Seis meses	3 meses		

Dr. José Ramiro Alexander Contreras Bustamante Vicerrector Académico – Presidente Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado Secretaria

EYNM/en Pag. 6 de 6